



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022

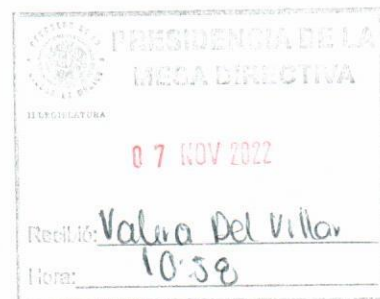
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00353/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SC/DGAF/2362/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, signado por la Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Lic. María Guadalupe Moreno Saldaña, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0947/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. María Guadalupe Moreno Saldaña, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Diaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

353



Ciudad de México a 25 de octubre de 2022
SC/DGAF/ 2362 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000295.3/2022** de fecha 17 de octubre del presente año mediante el cual remite el oficio **MDPPOSA/CSP/0947/2022** suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de octubre del presente año por el que:

"Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías, las Dependencias de la Administración Pública, Tribunales, Órganos Autónomos, Presidencia de la Mesa Directiva a través de la Oficial Mayor del Congreso, todas estas autoridades de la Ciudad de México, a realizar las acciones administrativas necesarias para eliminar con colores rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos, el día 15 de octubre de 2022 en el marco del Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestional, Perinatal y Neonatal."

Al respecto le informo que se llevaron las gestiones conducentes para la iluminación de los espacios públicos de la Secretaría de Cultura conforme a las posibilidades técnicas y presupuestales de los inmuebles pertenecientes a esta Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.c.e.p. David M. Miranda Ortega. Coordinador de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios.

Elaboró: AGG
Lic. Alejandro González Gómez
J.U.D. de Abastecimiento y Servicios

Revisó DMO
Mtro. David Miranda Ortega
Coordinador de Recursos Materiales
Abastecimientos y Servicios

Atención al turno DGAF 4787

Atención Folio OF. Secretaria 2677